



CONTRATO DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- Tramitación ordinaria
 Tramitación urgente
 Tramitación anticipada

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA SI NO

Expte. nº: EC-1550/2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CUADRO RESUMEN DE CARACTERISTICAS DEL CONTRATO

A.- PODER ADJUDICADOR

ENTIDAD CONTRATANTE	Aguas de Valencia, S.A.
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Consejero Delegado
Dirección del órgano de contratación: Gran Vía Marqués del Turia, 19. 46.005 Valencia Correo electrónico: unidaddecontratacion@unidaddecontratacion.es Web perfil del contratante: www.aguasdevalencia.es Dirección del Delegado de Protección de datos: dpo@globalomnium.com	
ENTIDADES CONTRATANTES ADHERIDAS: Se relacionan en el Anexo XIII . Pertenecen al Sector Público las siguientes: - Empresa General Valenciana del Agua, S.A (EGEVASA) - Actuacions Ambientals Integrals, S.L - Aigües de Sagunt, S.A	

B.- DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN.
Nomenclatura CPV: 45315400 Instalaciones de alta tensión
POSIBILIDAD DE LICITAR POR LOTES: NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/>
LIMITACIONES EN LOTES: NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> Ver Anexo I PCAP
Lote 1 Agua Potable Valencia y Área Metropolitana A
Lote 2 Agua Potable Valencia y Área Metropolitana B
Lote 3 Agua Potable Levante Norte y Centro A
Lote 4 Agua Potable Levante Norte y Centro B
Lote 5 Agua Potable Levante Sur A
Lote 6 Agua Potable Levante Sur B
Lote 7 Agua Residual Levante A
Lote 8 Agua Residual Levante B

1.- OBJETO.

El objeto del presente Pliego es regular las condiciones técnicas para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de alta tensión que se relacionan en el Anexo I del presente pliego.

Los servicios a realizar incluyen todas las operaciones que, en orden lógico y de buenas prácticas, sea necesario ejecutar o disponer, considerándose todas incluidas en el precio ofertado aunque no estén taxativamente señaladas.

2.- SERVICIO

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la contratación del servicio de mantenimiento en alta tensión es mantener las instalaciones relacionadas en el Anexo I "RELACIÓN DE INSTALACIONES A MANTENER", en perfecto estado de conservación y funcionamiento, cumpliendo toda la Legislación, Normativa y Reglamentación enumerada en el Anexo II "NORMATIVA APLICABLE".

Asimismo, tiene que asegurar la vida útil de las instalaciones y de los elementos constructivos que las componen, debiendo garantizar el funcionamiento continuo y eficaz de las instalaciones, minimizando posibles paros como consecuencia de averías.

El mantenimiento de los equipos mencionados comprenderá la prestación de los siguientes trabajos y actividades:

- Mantenimiento preventivo
- Asistencia técnica ante averías.
- Coordinación de las inspecciones periódicas legales.
- Asesoramiento y consultoría. Actualización de la información.

2.2.- COORDINACIÓN

El adjudicatario y la contratante nombrarán a una persona responsable por cada parte como representantes, que serán los encargados de coordinar el servicio y cumplimiento del contrato, y han de servir de enlace entre las partes contratantes a todos los efectos.

2.3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

La relación de instalaciones objeto de contrato, se adjunta en el Anexo I "RELACIÓN DE

INSTALACIONES A MANTENER”.

Caso de que durante la vigencia del contrato surgiere la necesidad de incorporar instalaciones a mantener por las contratantes, cuya gestión les sea encomendada por las Administraciones Públicas con posterioridad a la licitación del contrato, las mismas serán incorporadas al lote de la zona que le corresponda, conforme permite el **ANEXO XI “MODIFICACIONES PREVISTAS” del PCAP.**

Por el contrario, quedarán resueltos los contratos de aquellas instalaciones que durante la vigencia del contrato dejaren de ser gestionadas por las contratantes sin derecho de indemnización alguna para el adjudicatario, y con mantenimiento de los precios ofertados.

2.4.- MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

El servicio de mantenimiento dispondrá de una estructura organizativa equipada con los recursos suficientes para llevar a cabo satisfactoriamente la gestión del contrato, y facilitar a la contratante la verificación de los trabajos y control de resultados.

El adjudicatario deberá estar habilitado según ITC-RAT 21, conforme indica el actual Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, y sus Instrucciones técnicas complementarias, aprobado según Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo.

Como mínimo, el adjudicatario deberá contar con los medios humanos y materiales necesarios para realizar sus actividades en condiciones de seguridad, que se determinan en el anexo I de la ITC-RAT-21, de acuerdo con la normativa vigente y con las necesidades de las actividades a realizar.

1) Medios humanos

Todos los trabajadores deberán ir debidamente uniformados, llevando en un lugar visible la tarjeta personal de identificación.

La contratante se reserva el derecho a pedir la sustitución de los operarios si estos no se ajustan a las exigencias antes citadas, o no demuestran la capacidad suficiente para el desarrollo de los trabajos descritos en el contrato.

2) Medios materiales

El adjudicatario dispondrá de herramientas y vehículos de cualquier tipo, combustibles, equipos de protección individual y colectiva, medios auxiliares, etc., necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos de mantenimiento objeto de este contrato.

Todos los gastos para la guarda de herramientas, maquinaria o vehículos correrán a cargo del contratista.

El adjudicatario, dispondrá de los medios informáticos para la emisión de resultados e informes pertinentes, y cualquier otro material o equipo necesario para la consecución de los trabajos contratados.

2.5.- PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Todos los licitadores deberán realizar una propuesta de programa de revisiones que comprenderá todos los trabajos a realizar. Una vez adjudicado el contrato, dicho programa será estudiado periódicamente por ambas partes.

Los trabajos a realizar comprenderán, al menos, los mencionados en el anexo III "ACTUACIONES MÍNIMAS" donde se describe la relación mínima de trabajos que conlleva el contrato. En cualquier caso los trabajos mínimos incluirán los especificados por la legislación vigente al respecto.

El Contratista deberá proveer toda mano de obra, materiales, supervisión y equipos para la ejecución del Mantenimiento que se incluye en este documento.

1) Mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo comprenderá todas las actividades técnicas, administrativas y de gestión, destinadas a conservar los equipos en perfecto estado de funcionamiento.

Se desarrollará a intervalos predeterminados y tiene como objetivo reducir la probabilidad de fallo o degradación de funcionamiento de los equipos objeto del contrato. Deberá cumplir las normas y especificaciones técnicas dictadas por el fabricante. Incluirá, por tanto, tareas de comprobación, revisión, verificación, ajuste, puesta a punto, limpieza y similares, con objeto de alargar su vida útil, maximizar su rendimiento, optimizar el consumo energético, y asegurar la máxima disponibilidad de las instalaciones, minimizando la aparición de averías.

Incluirá la realización de informes detallados sobre el estado de las instalaciones eléctricas: pruebas realizadas, resultados obtenidos, deficiencias detectadas y su clasificación de acuerdo con la repercusión que pueda tener sobre la seguridad de las personas y bienes, posibles soluciones, observaciones, y presupuesto de reparación completamente desglosado. El informe deberá ser entregado a la contratante en el plazo de 15 días desde la finalización de los trabajos.

Cualquier avería originada por la no realización de las operaciones preventivas en los plazos y con los elementos adecuados, será reparada por la empresa adjudicataria sin cargo alguno para la contratante.

El Plan de Mantenimiento Preventivo cumplirá con todas las especificaciones y normas recogidas en los Reglamentos y Normativas vigentes o que puedan entrar en vigor a lo largo del contrato (anexo II), es de especial relevancia mantener los guantes de protección de la instalación en perfecto estado de conservación, conforme especifica dicha normativa.

2) Asistencia técnica en averías

Consiste en atender los avisos y efectuar las reparaciones que resulten necesarias para recuperar la funcionalidad de las instalaciones donde se hayan producido averías o desperfectos, siempre que la contratante así lo demande.

La actuación del contratista responderá a instancia de los responsables designados por la contratante en cada uno de los equipos e instalaciones relacionados en el anexo I "RELACIÓN DE INSTALACIONES A MANTENER", quien calificará su necesidad como "normal", "urgente" o "muy urgente".

Las actuaciones o reparaciones, cuya necesidad sea "normal", se ejecutarán haciéndolos coincidir con acciones de mantenimiento preventivo, siempre que este no suponga un retraso mayor a veinte (20) días. Las reparaciones con carácter "urgente" deberán acometerse en un plazo no mayor de cinco (5) días naturales. Por último, la empresa adjudicataria se compromete a afrontar y solventar todas las averías que pudieran producirse en las instalaciones objeto del contrato con carácter "muy urgente", durante los 365 días del año, iniciándose los trabajos en un mínimo de cuatro (4) horas contabilizadas a partir del momento en que se produzca el aviso.

Se incluirán, las correcciones de los defectos que pudieran ser detectadas durante las inspecciones periódicas reglamentarias, si la contratante lo demanda, previa elaboración de informe justificativo y aprobación por parte de la contratante.

Para el conjunto de estas actuaciones, que no son susceptibles de normalización y cuyo alcance se tiene que concretar en el momento de su realización, el proveedor adjudicatario propondrá, en base a su experiencia, una baja sobre las tarifas de precios para las averías más comunes. Se destina el anexo IV "TARIFAS DE PRECIOS PARA AVERÍAS COMUNES" para ello.

Los repuestos no incluidos en el Anexo IV que fueran requeridos por la contratante serán presupuestados por el adjudicatario, si bien la contratante se reserva el derecho a cotejar tales precios con otras empresas, pudiendo en su caso, formalizar pedido con cualquier otra

empresa instaladora habilitada (según normativa en vigor), si las condiciones de los mismos, le resultaran más ventajosas.

Se prohíbe expresamente efectuar cualquier reparación de avería, reforma u obra nueva en las instalaciones de la contratante, sin haber sido autorizada y aprobada por la misma.

3) Coordinación de las Inspecciones periódicas legales

La contratante tiene prevista la realización de las inspecciones periódicas de acuerdo con las disposiciones vigentes para el Mantenimiento e Inspección Periódica de subestaciones eléctricas, centros de transformación y líneas eléctricas de media tensión.

Las inspecciones periódicas legales, en caso de ser necesario, deberán ser llevadas a cabo por un Organismo de Control Autorizado (OCA). El adjudicatario coordinará la realización de las inspecciones periódicas con las operaciones de mantenimiento preventivo a fin de minimizar la indisponibilidad de las instalaciones.

Centros de transformación, subestaciones eléctricas y líneas eléctricas de media tensión:

El adjudicatario deberá coordinar, junto con los responsables de las instalaciones, designados por la contratante, las revisiones e inspecciones técnicas obligatorias a que se refiere el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, aprobado según Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo.

Las revisiones anuales se efectuarán de acuerdo con lo dispuesto en la ITC-RAT 23, aprobada según Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, o por la normativa técnica vigente en cada momento.

Los medios técnicos mínimos con que debe contar la empresa instaladora para realizar las operaciones de mantenimiento serán los que se indican en el Anexo I de la ITC-RAT 23.

Los gastos que se deriven de la gestión y preparación de los trabajos de inspección de mantenimiento (por ejemplo el descargo de las líneas para las revisiones en vacío de las instalaciones de intemperie), correrán por cuenta del mantenedor. La contratante, sólo asumirá el coste que le facture directamente, la Compañía suministradora.

4) Asesoramiento y consultoría. Actualización de la información

La contratante facilitará al adjudicatario toda la información relevante para el buen desarrollo del servicio, siendo responsabilidad del mismo, el conocimiento de las instalaciones.

El adjudicatario deberá actualizar y completar la información de referencia, con los datos obtenidos durante el desarrollo del contrato relleno una ficha técnica por cada equipo. El modelo de ficha será propuesto por el adjudicatario.

Las fichas técnicas serán recopiladas en base de datos en papel e informatizada con firma digital.

2.6.- REPUESTOS

Los repuestos necesarios en caso de reparación, serán suministrados por el adjudicatario en función del tipo de equipo y las necesidades del momento, previa autorización de la contratante.

En cualquier caso, la empresa adjudicataria tiene la obligación de suministrar cuantos repuestos fueran necesarios, y produciéndose en el mínimo plazo de tiempo posible, conforme precios ofertados o precio contradictorio caso de repuesto no ofertado.

2.7.- PROCEDIMIENTOS

El adjudicatario, desplazará por su cuenta y medios, hasta las dependencias de la contratante, al personal y medios materiales necesarios para realizar los trabajos objeto del Contrato.

El adjudicatario deberá ponerse en contacto con la antelación suficiente con la persona designada por la contratante en cada una de las instalaciones del anexo I "RELACIÓN DE INSTALACIONES A MANTENER".

En lo referente a la asistencia técnica en averías, el licitador deberá establecer un procedimiento de aviso, de forma que se asegure el comienzo de los trabajos en el plazo máximo establecido en el punto 2.5 en función de la emergencia. En cualquier caso siempre quedará constancia de los avisos realizados por el responsable de las instalaciones al adjudicatario.

2.8.- CONTROL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La contratante designará a un responsable de contrato en cada una de las instalaciones a mantener, el cual se encargará de las labores de control de los trabajos a realizar, llevando a cabo para ello, las inspecciones aleatorias que estime oportunas.

El adjudicatario, por cada actuación que realice, deberá generar un INFORME, que debe cumplir con lo estipulado en la normativa vigente, y que recogerá como mínimo, los siguientes datos:

- Fecha de la intervención.

- Nombre del Técnico/os que la realizan.
- Centro donde se ejecuta.
- Tiempos utilizados por cada uno de los técnicos ejecutores.
- Materiales utilizados en la reparación.
- Descripción de los trabajos realizados.
- Resultado de las mediciones realizadas.
- Resultado de las inspecciones realizadas.
- Estado de la instalación tras la intervención.
- Hoja de conclusiones. Esta hoja resumirá las incidencias encontradas haciendo referencia a la ITC del Reglamento afectada. El formato de esta hoja, será planteado por la contratante y puede evolucionar con el paso del tiempo.

Para atender los AVISOS DE AVERÍA descritos en este Pliego, el adjudicatario contará con un Servicio Técnico que acudirá a las llamadas que se produzcan.

Los datos que deberán recogerse, para cada uno de los avisos, son los siguientes:

- Fecha y hora en la que se recibe el aviso.
- Nombre y dirección del centro, donde se produce la avería.
- Calificación de la avería (normal, urgente o muy urgente).
- Descripción de la avería y relación de trabajos a realizar.
- Persona y teléfono que da el aviso de avería.
- Valoración de la actuación de forma desglosada y empleando el tarifario, si procede, del anexo IV (TARIFA DE PRECIOS PARA AVERÍAS COMUNES).

Para las actuaciones por avisos de avería, será necesario:

- Permiso de trabajo. Que se remitirá de inmediato e incluirá una descripción de los trabajos a realizar y la designación de los trabajadores que intervendrán (nombre y DNI), y designación del recurso preventivo.

Una vez concluidos los trabajos, se entregará un informe técnico de la avería, que tiene como objetivo, dejar constancia de las conclusiones del mantenedor, sobre la avería acontecida. Este informe, incluirá como mínimo:

- Fecha de resolución de la avería con la firma del responsable y sello del centro.
- Número de albarán relacionado.
- Explicación técnica que incluya, como mínimo, los síntomas producidos por la avería, diagnóstico de la empresa mantenedora, trabajos desarrollados por el mantenedor para dar solución (parcial o total) de la avería, reportaje fotográfico y trabajos futuros (si es necesario) que se consideren necesarios para dar por cerrada, la avería acontecida.

Para la documentación de los trabajos realizados, se rellenará el albarán de trabajo, que incluirá como mínimo:

- Número de albarán
- Fecha
- Nombre del cliente
- Dirección de la ubicación de los trabajos.
- Descripción clara de los trabajos realizados.
- Indicación del presupuesto en el que se basan los trabajos realizados.
- Relación de materiales utilizados (si procede).
- Firma (con nombre completo y DNI).
- Firma cliente (con nombre y DNI).

Y el checklist, que se rellenará en el momento de la actuación, y que se adjunta como modelo en el anexo V del presente Pliego de Condiciones Técnicas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente pliego ha sido aprobado en Valencia, en la fecha de la firma digital, por el Consejero Delegado:

Fdo: Dionisio García Comín

ANEXO I. RELACIÓN DE INSTALACIONES A MANTENER

Subestaciones eléctricas, centros de transformación y líneas eléctricas de media tensión

LOTE	INSTALACIONES	MUNICIPIO	POTENCIA CT	TIPO CT	ZONA
1	POZO SABATÓ	SAGUNT	250 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 400	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	SEPESES	SAGUNT	400 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 400	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	PARC SAGUNT AP - Aind	SAGUNT	800 KVA	PREFABRICADO / 800	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	PARC QUIMIC	SAGUNT	100 KVA	PREFABRICADO / 100	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	IV PLANTA	SAGUNT	50 KVA	AEREO / 50	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	EBAR 4 PARC SAGUNT	SAGUNT	400 KVA	PREFABRICADO / 400	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	POU LES VOLTES	NAQUERA	250 KVA	PREFABRICADO / 250	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	POU MONT-ROS	NAQUERA	315 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 315	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	POU CARRASCA	NAQUERA	160 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 160	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	POU OMBRIA	SERRA	160 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 160	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	POU BARRANQUET	SERRA	100 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 100	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	DEPÓSITO	MASSAMAGRELL	40 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 40	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	A. POTABLES GERMANETS	MASSAMAGRELL	160 KVA	Convencional. Marca JARA YZ11	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	POZO Y PLANTA	RAFELBUNYOL	400 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 400	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	POZO LA BARRACA	PUÇOL	125 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 125	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	POZO LA COSTERA	PUÇOL	100 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 100	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	REELEV. MONASTERIOS	PUÇOL	160 KVA	ÁEREO / 160	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	TRAMO IV (PUENTE DE ADEMUZ)	Antiguo cauce del rio VALENCIA	100 KVA	Obra Civil	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	POZO ARTES	Antiguo cauce del rio VALENCIA	250 KVA	PREFABRICADO	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	SAN ISIDRO	San Isidro VALENCIA	50 KVA	IMEFY. PREFABRICADO	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	LSMT SEPESES	SAGUNT	LSMT	LSMT 155 Metros	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	OBRA DE TOMA CONDUCC TURIA-SAGUNTO	SAGUNT	10 KVA	AEREO	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	VALVULA INTERMEDIA 1 CONDUCC TURIA-SAGUNTO	SAGUNT	10 KVA	AEREO	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	VALVULA INTERMEDIA 2 CONDUCC TURIA-SAGUNTO	SAGUNT	25 KVA	AEREO	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	VALVULA INTERMEDIA 3 CONDUCC TURIA-SAGUNTO	SAGUNT	10 KVA	AEREO	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	DEPOSITO AGUA BRUTA CONDUCC TURIA-SAGUNTO	SAGUNT	125 KVA	CONVENCIONAL	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	ESTACIÓN DE BOMBEO CONDUCC TURIA-SAGUNTO	SAGUNT	1250 KVA	TRAF0	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	LINEA AEREA CONDUCC TURIA-SAGUNTO	SAGUNT	LAMT	LAMT 4 APOYOS con fusibles XS sección	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	Avda. Cortes Valencianas (rotonda frente al Palacio de Congresos)	VALENCIA	400 KVA	CONVENCIONAL	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	BOTIGUERS. 3. P.E. TÁCTICA	PATERNA	1000 KVA	CONVENCIONAL	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	REINO DE VALENCIA, 28	VALENCIA	400 KVA	CONVENCIONAL	VALENCIA Y AREA METROP. A
1	ALCALANS polígono 35 Cañada condony	PICASSENT	630 KVA	PREFABRICADO	VALENCIA Y AREA METROP. A

	INSTALACIONES	MUNICIPIO	POTENCIA CT	TIPO CT	ZONA
2	REELEVACIÓN Y POZO 10	ALAUÀS	200 KVA	OBRA CIVIL / 200	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	POZO SAN ONOFRE	QUART DE POBLET	400 KVA	OBRA CIVIL / 400	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	POZO VERGE LLUM	QUART DE POBLET	100 KVA	OBRA CIVIL / 100	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	POZO 2	PICASSENT	125 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 125	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	REELEVACIÓN	PICASSENT	2 X 125 KVA	OBRA CIVIL / 125	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	LA ERMITA	MONCADA	315 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 315	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	MASIES	MONCADA	160 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 160	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	PEDRERETA	MONCADA	160 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 160	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	SOTO CAMARENA	BÉTERA	50 KVA	ÁEREO / 50	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	CREU DE GRÀCIA	GODELLA	30 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 30	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	BOMBEO DE LA COMA	PATERNA	315 KVA/400 KVA	PREFABRICADO	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	DEPOSITO 6000	Paterna	125 KVA	PREFABRICADO	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	PUNTO CERO (rebombes Albalat)	Albalat del Sorells	160 KVA	Obra Civil	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	REELEVADORA CASAS DE BARCENA	Casas de Barcena (Valencia)	160 KVA	Obra Civil	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	REELEVADORA DE SA PLAYA	Meliana	250 KVA	PREFABRICADO	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	REELEVACION FOIOS VINALESA	Foios	25 KVA	Intemperie	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	DEPÓSITO DE ALBALAT	Albalat del Sorells	50 KVA	Intemperie	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	POZO 1	BENIFAÍÓ	160 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 160	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	POZO 2	BENIFAÍÓ	125 KVA	OBRA CIVIL CELDAS / 125	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	CT Monte Picayo	Puzol	100 KVA	CONVENCIONAL	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	CT Pozo Nuestra Señora de la Sargueta	Ribarroja del Túria	315 KVA	CONVENCIONAL	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	Maestro José Serrano, 10	VALENCIA	160 KVA	CONVENCIONAL	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	GOLAB	PATERNA	630 KVA	CONVENCIONAL	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	GOLAB	PATERNA	LSMT	Línea subterránea MT 10 metros	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	PARTIDA CORRUCOSA	PATERNA	100 KVA	CONVENCIONAL	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	PARTIDA CORRUCOSA	PATERNA	Línea Mixta AT	Línea mixta 270 metros (260 LSMT + 10 LAMT)	VALENCIA Y AREA METROP. B
2	VARA DE QUART	Vara de Quart VALENCIA	630 KVA	MARCA: JARA. TRAF0 ACEITE	VALENCIA Y AREA METROP. B

LOTE	INSTALACIONES	MUNICIPIO	POTENCIA CT	TIPO CT	ZONA
3	San Vicente de Piedrahita Rebomdeo "Fuent Caliente"	Cortes de Arenoso	25 KVA	CONVENCIONAL LAIBOX	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pozo Algemesí	Algemesi	400 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Residuales Cotes PI Algemesí	Algemesi	400 KVA	PREFABRICADO	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	C.T. Nuevo Carcaixent	Alzira	400 KVA	PREFABRICADO	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pozo Font de la Parra	Carcaixent	500 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pozo Gandia	Carcaixent	250 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pozo Calciners	Carcaixent	75 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Barraca de Aguas Vivas	Barraca de Aguas Vivas	50 KVA	INTEMPERIE	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pozo La Concepción	Alginet	100 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Urbanización Los Lagos	Alginet	250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Dep. Almusaes - Solana	Benifayo	10 KVA	INTEMPERIE	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pozo La Garrofera	Alcira	250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pedrola	Alcudia	160 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Verola	Alcudia	250 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Picasent - Pda. Ascopalls	Picassent	Centro de entrega	Centro de entrega	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Picasent - Pda. Ascopalls	Picassent	2 X 1000 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pozo Sistema Alta	Manuel	250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Cheste Pozo Polígono	Cheste	100 KVA	INTEMPERIE	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Chiva Pozo La Solana 3	Chiva	630 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Chiva Pozo La Solana 2	Chiva	400 KVA	PREFABRICADO	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Chiva Rebomdeo Las Pedrizas	Chiva	160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Chiva Pozo Sierra Perenchiza	Chiva	250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Chiva Pozo San Alvaro	Chiva	250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Chiva. Pozo Santo Domingo de Calicanto	Chiva	315 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Albalat dels Tarongers Pozo Alchup	Albalat dels Tarongers	400 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Albalat dels Tarongers Rebomdeo Puchol	Albalat dels Tarongers	160 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Canet de Berenguer Pozo Cabeçol	Canet	1 x 100 kva	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Canet de Berenguer Rebomdeo Pastor	Canet	1 x 100 kva	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Petrés Pozo	Petrés	1 X 250 kva	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Bugarra Pozo La Loma	Bugarra	30 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Casinos Pozo Cahagues	Casinos	1 x 200 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pedralba Pozo La Serretilla	Pedralba	50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Villar del Arzobispo Rebomdeo El Canal	Villar del Arzobispo	250 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pozo Ausias March	Carlet	125 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pozo Pi de la Cabra	Carlet	800 KVA	PREFABRICADO	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pozo Mancomunidad del Marquesat	Marquesat	160 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Algar del Palància Pou Els Planets	Algar del Palància	160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Algimia de Alfara Pozo Coscojosa	Algimia de Alfara	160 KVA	Intemperie	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Algimia de Alfara Pozo Murteres	Algimia de Alfara	160 KVA	Intemperie	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Gilet Pozo Maladicha	Gilet	160 KVA	PREFABRICADO	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Gilet Pozo Trinidad	Gilet	125 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Gilet Pozo Bassa Empina	Gilet	400 KVA	PREFABRICADO	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Benaguacil Pozo Nahora	Benaguacil	500 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Benaguacil Pozo Picaor	Benaguacil	250 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Villamarchante Pozo Sierra	Villamarchante	200 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Villamarchante Rebomdeo Urb Monte Horquera	Villamarchante	75 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Faura	Faura	100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Pozo San Bernardo	Alzira	250 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	Reelevación San Bernardo	Alzira	75 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO A
3	POZO Alcudia	ALCUDIA DE CRESPIANS	200KVA	Obra civil	LEVANTE NORTE Y CENTRO A

LOTE	INSTALACIONES	MUNICIPIO	POTENCIA CT	TIPO CT	ZONA
4	Cañada Palletas Pozo Viejo	Requena	400 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO B
4	Campo Arcis Pozo	Requena	100 KVA	INTEMPERIE	LEVANTE NORTE Y CENTRO B
4	Hórtola La Portera Rebomdeo	Requena	25 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO B
4	Hórtola Los Pedrones Rebomdeo	Requena	50 KVA	INTEMPERIE	LEVANTE NORTE Y CENTRO B
4	Macastre Pozo Higueral	Macastre	50 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO B
4	Macastre Pozo Cañada del Pinar	Macastre	100 KVA	Intemperie	LEVANTE NORTE Y CENTRO B
4	Siete Aguas Pozo El Cerro	Siete Aguas	100 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO B
4	Siete Aguas Pozo Las Escaleras	Siete Aguas	125 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO B
4	Turis Pozo Molino Viejo	Turis	250 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO B
4	Turis Pozo Virgen del Carmen	Turis	250 KVA	PREFABRICADO	LEVANTE NORTE Y CENTRO B
4	Yatova Pozo Barranco Tonau	Yatova	100 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO B
4	Pozo Rafol	Turis	250 KVA	PREFABRICADO	LEVANTE NORTE Y CENTRO B
4	Pozo Cortixelles	Turis	75 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE NORTE Y CENTRO B

LOTE	INSTALACIONES	MUNICIPIO	POTENCIA CT	TIPO CT	ZONA
5	Calpe/estación	CALPE	100 KVA	KOU 305 N20	LEVANTE SUR A
5	Vall de Laguar/pozo Lúçifer	VALL DE LAGUART	630 KVA	630/24/20	LEVANTE SUR A
5	Vall de Laguar/pozo Lúçifer	VALL DE LAGUART	AEREA	LMT	LEVANTE SUR A
5	Orba/Rebombeo Orba	ORBA	2X500 KVA	TCA 500/24	LEVANTE SUR A
5	Calpe/Pioco	CALPE	630 KVA	TDC/S	LEVANTE SUR A
5	Calpe/Pioco	CALPE	AEREA	LMT	LEVANTE SUR A
5	Calpe/Desaladora Barranc salat I	CALPE	2x1000 KVA	1000/24/20-B2 OPA	LEVANTE SUR A
5	Calpe/Desaladora Barranc salat II	CALPE	800 KVA	1000/24/20-B2 OPA	LEVANTE SUR A
5	Calpe/corralets	CALPE	250 KVA	250/24/20-B2 OPA	LEVANTE SUR A
5	ETAP Vall de Laguar	VALL DE LAGUART	1X160 KVA	CONVENCIONAL. IMEFI	LEVANTE SUR A
5	Pozo Pamis	Ondara	100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Planta Potabilizadora	Ondara	250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	POZO SAN JUAN	GANDIA	250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	POZO BENIOPA-LLOMBART	GANDIA	125 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	BENIOPA-LLOMBART	GANDIA	AEREA	LMT	LEVANTE SUR A
5	POZO PLAYA III	GANDIA	125 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	POZO PLAYA IV	GANDIA	125 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Aiolo	Aielo de Malferit	250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Atzeneta	Atzeneta de Albaida	160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Pinyonet	Beniatjar	100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Barranc Infern	Bocairent	100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo La Rambla	Bocairent	100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo El Palmar	Castelló de Rugat	125 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Bco.Tarongers	Ontinyent	400 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Torratier	Ontinyent	500 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo La Mata	Otos	250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Fuente Cantal	Rafol de Salem	50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Fideu	Guadasequies	75 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Bellus	L'Olleria	500 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Rebombeo Cuerna	L'Olleria	50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Buixarro	Pinet	75 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo la Sort	Castellonet	50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Potabilizadora	El Vergel	630 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Olivaret	Planes	75 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Foyes	Beniganim	75 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Picoyo	Beniganim	50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Tosal	Beniganim	75 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Beniarjo	Beniarjo	50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Playa Miramar	Oliva	250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	PLANTA ULL DE BOU	Gandia	2X800 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	PLANTA FALCONERA	Gandia	800 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Verdu	Monovar	100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Zahori	Monovar	100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Aymto. de Gandia. Rosa des Vents	GANDIA	1 x 400 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Carboneres	VILLALONGA	100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	Pozo Tancaes	VILLALONGA	100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	CALPE	CALPE	AEREA	LMT	LEVANTE SUR A
5	POZO SIMAT	SIMAT DE LA VALLDIGNA (VAL	160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A
5	C/Barranco de Ares1 1-1-1 Benasau	Benasau (Alicante)	25 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR A

LOTE	INSTALACIONES	MUNICIPIO	POTENCIA CT	TIPO CT	ZONA
6	Pozo Albalat	Enguera	315 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE SUR B
6	Pozo Los Santos	L'Alcudia de Crespins	200 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE SUR B
6	Pozo Barranco La Cruz	Genoves	200 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE SUR B
6	Pozo Beata Ines	Genoves	100 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE SUR B
6	Pozo Andarells	Moixent	400 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE SUR B
6	Rebombeo Cumbres	Moixent	75 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE SUR B
6	Pozo La Plana	Sist.Alta La Costera	800 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE SUR B
6	Pozo La Lloma	Canals	100 KVA	Intemperie	LEVANTE SUR B
6	Pozo 1 y Pozo 2	Canals	200 KVA	OBRA CIVIL	LEVANTE SUR B
6	Pozo SAT Regantes Pozo Peña de la Edra	Terrateig	400 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE SUR B
6	Pozo Bancal Rojo	Navarres	100 KVA	INTEMPERIE	LEVANTE SUR B

LOTE	INSTALACIONES	MUNICIPIO	POTENCIA CT	TIPO CT	ZONA
7	R18	CALPE	2X400 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R18	CALPE	1X400 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R01	CASTELFABIB	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R01	TORREBAJA	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R02	TERESA COFRENTES	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R02	MACASTRE	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R02	MACASTRE	LAT	38-379028...-0,791000, Destino: EDAR Macastre.	LEVANTE RESIDUALES A
7	R02	CHIVA	1X160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R02	DOS AGUAS	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R04	CAMP DE TURIA I	1X800 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R05	ALGAR DE PALANCA	1X 50KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R05	CHULLLA ERMITA	1X 50KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R05	CHULLLA II	1X 50KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R05	GESTALGAR	1X 50KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R05	MANCOMUNITAT DE LES VALLS	1X 100KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R05	PEÑALBA	1X 75KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R05	VILLAR DEL ARZOBISPO	1X 75KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R05	CASINOS	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R06	ALCUBLAS	1X25 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R06	HIGUERUELAS	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R06	LOSA DEL OBISPO	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R06	CHELVA	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R06	TITAGUAS	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R06	GÁTOVA	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R06	MARINES	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R06	ALFUENTE	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R09	MONTIXELLO	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R09	EBAR MONTIXELVO	1X25 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R09	PALMA DE GANDIA	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R09	ROTOVA	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R10	BELGIDA	1x50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R10	BENICOLET	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R10	BENGANIM	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R10	CASTELLO DEL RUGAT	1X75 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R10	LUTIBENT	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R10	POBLA DEL DUC	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R10	QUATRETONDA	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R10	SALEM	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R12	ONTINYENT- AGÜLLENT	2X1000 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R12	BOCAIRENT	1X160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R16	EDAR CAUDETE	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R16	EBAR CAUDETE	1X25 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R01	CAMPORROBLES	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R01	FUENTERROBLES	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R17	SUANDASSUAR	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R19	TURIS I	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R19	BOMBEO MONTROI	1X20 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R19	MONTERRAT	1X160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R19	GODELLETA	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R19	TURIS II	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R20	PLANTA COMPOSTAJE CALLES	1X630 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R22	BÉTERA	1X250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R22	EDAR BÉTERA	1X1250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R22	EDAR BÉTERA	LAT	Long: 190 m; Apoyos/sección:HEPR2: 3 x 240 mm2	LEVANTE RESIDUALES A
7	R17	CARLET	1X400 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R14	GANDIA	1X1600 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R14	GANDIA	1X400KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R14	BOMBEO BELLREGUARD	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R14	EMISARIO SUBMARINO GRAO DE GANDIA	1X630 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R22	NAQUERA-SERRA	1X400 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R16	EDAR UTIEL	1X830 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R16	EDAR UTIEL	Centro de entrega		LEVANTE RESIDUALES A
7	R24	SANTA POLA	2 X 1000 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R24	SANTA POLA	LAT	LAT	LEVANTE RESIDUALES A
7	R24	SANTA POLA	2 X 1000 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R24	SANTA POLA	2 x 630 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R24	SANTA POLA	400 KVA	IMEFY DYN11	LEVANTE RESIDUALES A
7	R24	SANTA POLA	250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R08	L'ALCÜDIA-BENIMODO	2X600 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R15	CANALS-L'ALCÜDIA DE CRESPINS	1X800 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R23	QUART-BENÀGER (Valencia)	CE + 1 X 1600 KVA	Centro de Entrega + CT convencional	LEVANTE RESIDUALES A
7	R23	QUART-BENÀGER (Valencia)	2 X 1600 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R23	QUART-BENÀGER (Valencia)	1 X 1600 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R23	QUART-BENÀGER (Valencia)	1 X 1600 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R03	SAN ANTONIO DE REQUENA	1X160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R03	SAN ANTONIO DE REQUENA	1X25 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R03	SAN ANTONIO DE REQUENA	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R03	SAN ANTONIO DE REQUENA	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R39	SUECA	1000 KVA	IMEFY DYN11	LEVANTE RESIDUALES A
7	R06	EDAR MARINES VIEJO	1 X 100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R06	HONTANAR 2	1 X 50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R39	EDAR Albufera Sur ALMUSSAFES (Valencia)	1 x 1000 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R39	EDAR Albufera Sur ALMUSSAFES (Valencia)	LAT	Línea subterránea MT 220 metros	LEVANTE RESIDUALES A
7	R39	Tanca de Millig SOLANA (Valencia)	1 x 1000 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R39	EDAR Albufera Sur ALMUSSAFES (Valencia)	LAT	línea MT	LEVANTE RESIDUALES A
7	R33	ONDARA (Alicante)	100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R33	DENIA (Alicante)	2 x 800 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R33	DENIA (Alicante)	2 x 630 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R10	VILLANUEVA DE CASTELLÓN (VALENCIA)	100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R53	EB 2.1 POBLA FARNALS	1X125 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R53	EB 4.1 POBLA FARNALS	1X100 KVA (PI)	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R53	EB 6.1 POBLA FARNALS	1X250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R53	EB 6.2 POBLA FARNALS	1X250 KVA	línea MT	LEVANTE RESIDUALES A
7	R53	EB 7.2 POBLA FARNALS	1X75 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R53	EB 7.4 POBLA FARNALS	1X250 KVA	línea MT	LEVANTE RESIDUALES A
7	R53	EDAR POBLA DE FARNALS CT1	2X500 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R53	EDAR POBLA DE FARNALS CT1	2X800 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES A
7	R53	COGENERACIÓN POBLA DE FARNALS CT3	1X630 KVA	IMEFY DYN11	LEVANTE RESIDUALES A

LOTE	INSTALACIONES	MUNICIPIO	POTENCIA CT	TIPO CT	ZONA
8	R01	LAS CUEVAS DE UTIEL	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R01	ADEMUZ	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R01	CASAS ALTAS	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R01	CASAS BAJAS	1X25 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R02	AYORA	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R02	ZARRA	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R16	CHERA	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R16	LA PORTERA	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R16	SIETE AGUAS	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R05	BUGARRA	1X 50KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R05	LA FOIA DE QUARTELL	1X 630KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R05	TORRES TORRES	1X 50KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R06	CALLES	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R06	TUEJAR	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R09	BARX	1X100KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R09	BENIFAIRÓ	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R09	CORBERA – LLAURÍ	1X160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R09	FAVARA	1X75 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R09	RIOLA	1X160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R09	RIOLA	1X25 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R09	RIOLA	1X25 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R09	SIMAT	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R09	TAVERNES- BASSA	1X250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R09	TAVERNES- GOLETA	1X250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R10	ALCÀNTERA DE XUQUER – CÀRCER	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R17	ANTELLA	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R10	COTES	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R17	SENYERA	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R17	TOUS	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R10	GENOVÉS	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R10	LLOC NOU D'EN FENOLLET	1X 100KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R10	RAFELGUARAF	1X75 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	POZO BOLBAITE (BOMBEO)	1X25 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	ANNA	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	BICORP	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	CHELLA	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	ENGUERA	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	NAVARRÉS	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R10	SELLENT	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	FONT DE LA FIGUERA	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	LLOSA DE RANES	1X160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	MOIXENT	1X160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	NOVELLÉ	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	ROTLÀ I CORBERÀ	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	SUMACÀRCER	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R11	VALLADA	1X160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R12	FONTANARS	1X25 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R16	VENTA DEL MORO	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R01	VILLARGORDO DEL CABRIEL	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R39	MARENY DE BARRAQUETES	1X200 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R19	CHESTE	1X160 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R19	BUINSA	1X100 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R03	REQUENA	1X1000 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R03	REQUENA	1X50 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R34	XÀTIVA	1X630 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R07	CANET	1250 KVA	CONVENCIONAL	LEVANTE RESIDUALES B
8	R07	CANET	Centro de entrega	Centro de entrega	LEVANTE RESIDUALES B

ANEXO II. NORMATIVA APLICABLE

- Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Instalaciones Eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 aprobado por Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo.
- Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09, aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero.
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y Reales Decretos que la desarrollan.
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Demás disposiciones vigentes que le sean de observación y aplicación.

ANEXO III. ACTUACIONES MÍNIMAS

De forma general, las operaciones mínimas a realizar por el adjudicatario, en las actuaciones de mantenimiento preventivo, en cada una de las instalaciones, objeto de contratación, serán:

Subestaciones y centros de transformación

El mantenimiento preventivo se corresponde con los trabajos periódicos de revisión de las instalaciones especificadas en el presente pliego, con objeto de mantenerlas en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Con una periodicidad anual se efectuará el control del funcionamiento y conservación de los CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, en los que como mínimo se realizarán las siguientes verificaciones:

Situación administrativa

Constancia de las referencias administrativas.

Accesos y señalización

- Estado del acceso.
- Comunicación por emisora o teléfono.
- Identificación.
- Placas de Peligro

REVISIONES LADO DE A.T. (Revisión en vacío):

Seccionadores

- Engrase y aligeramiento mandos mecánicos.
- Limpieza y revisión de contactos.
- Comprobación de enclavamientos.
- Medida de aislamiento.

Fusibles

- Comprobación estado de mordazas.
- Medida de la resistencia y de contacto.
- Comprobación de características adecuadas.

Interruptores

- Engrase y aligeramiento de mandos mecánicos.

- Revisión del estado de los contactos.
- Medida de la resistencia de contactos.
- Medición del aislamiento de las cámaras de ruptura.
- Medida de la rigidez eléctrica del aceite.

Redes de Protección

- Comprobación de la relación de los transformadores auxiliares.
- Comprobación del calibrado y tarado de todos los elementos de protección.
- Verificación del correcto disparo (según curva de protección) de cada uno de los relés
sobre el interruptor correspondiente.
- Limpieza y engrase de relés.
- Ajuste de la timonería (relés directos).

Transformadores de Potencia

- Medida de la rigidez eléctrica del aceite.
- Revisión de las protecciones propias.
- Medida de aislamiento de los devanados entre si y a masa.
- Comprobación del estado general del transformador: nivel, fugas, cuba, radiadores,
aisladores, desecador, etc.

Cables de Potencia

- Revisión de botellas terminales, conexiones, fugas y puesta a tierra.
- Medida de aislamientos entre fases y a tierra.
- Estado de canalización.

Embarrados

- Medida de aislamientos.
- Revisión estado de conexiones, aisladores soporte y pasamuros.

Pararrayos Autovalvulares

- Medida del valor de puestas a tierra.
- Revisión estado de conexiones.

Limpieza

- Limpieza de transformadores, apartamenta, embarrados, aisladores, celdas y pasillos.

REVISIÓN LADO DE B.T.:

Revisión en Vacío

- Comprobación de la batería de condensadores.
- Comprobación del estado de los fusibles.
- Comprobación de disyuntores y elementos de protección del secundario de los transformadores.

Revisión en Carga

- Medida de tensiones.
- Medida de intensidades.
- Medida de factor potencia.
- Medida de potencias.
- Comprobación del funcionamiento de la batería de condensadores.
- Detección de armónicos.
- NOTA: Esta revisión se realizará en plena producción.

Puestas a Tierra

- Medida de los valores de puesta a tierra de pararrayos, herrajes y neutro.
- Comprobación del estado general de las puestas a tierra.
- Medida de las tensiones de paso y de contacto.

Elementos de Seguridad

- Revisar estado señalizaciones, carteles indicadores, existencia de guantes, pértiga y banqueta.

Revisión Obra Civil.

- Revisar grietas de techos y paredes para evitar goteras o caída de revestimiento.
- Revisar canales aloja cables, pozos y canales de evacuación de aceite.
- Tapar orificios para evitar entrada de pájaros y roedores.
- Medir la temperatura del local, comprobando la adecuada evacuación del calor.

Líneas eléctricas de media tensión

Con una periodicidad anual se efectuará el control del funcionamiento y conservación de las LÍNEAS ELÉCTRICAS DE MEDIA TENSIÓN, en las que como mínimo se realizarán las siguientes verificaciones:

Situación administrativa

Constancia de las referencias administrativas.

Accesos y señalización

- Estado del acceso.
- Comunicación por emisora o teléfono.
- Identificación.
- Placas de Peligro

Puestas a tierra

- Estado y valor de la puesta a tierra
- Revisar existencia de toma de tierra en zona pública concurrencia o sin anillo

Apoyos y estructuras

- Aspecto general (deterioro, oxidación)
- Estabilidad (deformaciones, flexiones)
- Vientos o riostras
- Protección avifauna
- Estado poste (si es de madera)

Aisladores y herrajes

- Estado aisladores (rotos o contorneados)
- Estado grapas/retenciones.
- Aisladores fijos.

Conductores y aparamenta

- Estado del conductor.
- Puentes/conexiones
- Cruces con menos de 2 empalmes.
- Pararrayos, seccionadores y botellas

Cables de tierra y accesorios

- Estado cable de tierra.
- Cable de tierra en vano (si procede)
- Caja o herrajes de fibra óptica (si procede)
- Salva pájaros (si procede)

Cruces

- Distancia al terreno superior a 6 metros.
- Cruces con líneas de alta o media tensión.
- Cruces con líneas de baja tensión o comunicaciones.
- Cruces con carreteras o líneas de ferrocarril superior a 7 m.

Zona de servidumbre paso por zonas

- Arbolado a más de 2 metros.
- Edificaciones a más de 5 metros.
- Ausencia de nuevas construcciones.

- Ausencia de especies protegidas o singulares.
- Ausencia de residuos.

La empresa adjudicataria deberá atender todas las averías o incidencias que pudieran suponer falta de operatividad de los equipos objeto del Servicio de Mantenimiento.

ANEXO IV. TARIFA DE PRECIOS PARA AVERÍAS COMUNES

MANO DE OBRA Y DESPLAZAMIENTO. ASISTENCIA AVERIAS		
	laborables €/h	Guardias €/h
Hora Oficial	30,00	39,00
Hora encargado	35,00	47,25
Desplazamiento máximo. Coste medio ida y vuelta	150,00	

UNIDADES	MATERIALES DE REPUESTOS	Precio €/ud
	Fusible de Alta Tensión. 24 kV, tipo DIN (4-20 A)	45,76
	Fusible de Alta Tensión. 24 kV, tipo DIN (20-50 A)	59,30
	Fusible de Alta Tensión. 24 kV, tipo DIN (50-80 A)	79,35
	Litro de aceite dieléctrico de transformador	5,10
	Guantes clase III	54,50
	Banqueta aislante 24 kV	53,50
	Extintor	59,50
	Pértiga	92,35
	Placa 5 reglas de oro	7,85
	Placa primero auxilios	7,85
	Triangulo A.T.	5,90
	Termómetro de esfera	185,00
	Autovalvulares 24 Kv, 10 kA.	92,65
	Ud. Transformador de tensión medida 22000/110 V3	695,00
	Transformador de Intensidad clase 0,5s	510,00
	Seccionador unipolar de exterior 24 kV, 400 A.	320,00
	Seccionador tripolar de interior 24 kV 400 A.	1.385,00
	Interruptor seccionador tripolar de interior 24 kV 400 A.	3.985,00
	Alquiler por día, de grupo electrógeno de 250 Kva (sin transporte)	250,00
	Transformador de 25 KVA 20/0,42 kV Aceite integral	6.500,00
	Transformador de 100 KVA 20/0,42 kV Aceite integral	9.800,00
	Transformador de 250 KVA 20/0,42 kV Aceite integral	13.600,00
	Transformador de 400 KVA 20/0,42 kV Aceite integral	19.240,00
	Transformador de 630 KVA 20/0,42 kV Aceite integral	22.900,00
	Transformador de 1000 KVA 20/0,42 kV Aceite integral	28.350,00
	Botella terminal terminada diferentes secciones	195,00
	Rele RTE-4B de diferentes intensidades.	665,85
	Aisladores	145,00
	Pasamuros	540,00

TRABAJOS COMUNES EN INSTALACIONES (Unidades de obra)	€/trabajo
Sustitución de equipo de medida completo y adecuado a normativa (incluido 3 TT, 3TI, módulo normalizado, verificación y cableado) totalmente montado.	5.400,00
Instalación entrada en media tensión mediante cable seco 12/20 kV, totalmente montado e instalado, incluido medios auxiliares, material auxiliar, mano de obra, etc. (para ct de obra civil, sustitución en torreta) con cable 3x50mm ²	2.200,00
Instalación entrada en media tensión mediante cable seco 12/20 kV, totalmente montado e instalado, incluido medios auxiliares, material auxiliar, mano de obra, etc. (para ct de obra civil, sustitución en torreta) con cable 3x95mm ²	2.400,00
Instalación entrada en media tensión mediante cable seco 12/20 kV, totalmente montado e instalado, incluido medios auxiliares, material auxiliar, mano de obra, etc. (para ct de obra civil, sustitución en torreta) con cable 3x120mm ²	2.650,00
Mejora de tierras mediante perforación de 30 metros	2.950,00

ANEXO V. CHECKLIST PARA ACTUACIONES POR AVISOS DE AVERIA

Empresa: _____ Instalación: _____ Fecha: _____

1- Nombre de la tarea: _____

2.- Tipo de trabajo según RD 614/97:

Trab. sin tensión: Supresión/reposición de la tensión	Trab. sin tensión: Reposición de fusibles.....
Trab. sin tensión: Trabajos en líneas aéreas y conductores de alta tensión	Trab. sin tensión: Trabajos e instalaciones con condensadores que permitan una acumulación peligrosa de energía.....
Trab. sin tensión: Trabajos en transformadores y en máquinas en alta tensión.....	
Trab. en tensión:	Trab. en tensión: Reposición de fusibles.....
Maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones.....	
Trabajos en proximidad.....	Trab. en proximidad: Obras y otras actividades.....
Trab. en proximidad. Acceso a recintos de servicio y envoltentes de material eléctrico.....	
Trab. en emplazamientos con riesgo de incendio o explosión: ..	Electricidad estática.....

(ver que es trabajo en tensión, en proximidad, sin tensión, maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones según RD 614)

3.- Equipos necesarios: (márquese lo que proceda)

Equipos de protección individual:

Calzado aislante BT : | Bota voltio..... | Casco aislante BT: | Gafa o Pantalla facial prot. arco eléctrico inactiva... | Guante protección mecánica : ... | Guantes de material aislante (clase ___): ... | Guantes protección térmica (ignífugos): ...

Manguitos aislantes..... | Sistemas anticaídas (arnés, punto de anclaje, retráctil,.....) : | Ropa de trabajo adecuada.....

Otros: _____

Equipos de trabajo y de protección colectiva:

Banqueta aislante: | Alfombra aislante..... | Escalera manual aislante : | Htas manuales aislantes.....

Pértigas para trabajos a distancia y htas acoplables a las pértigas: ...

Elementos para cubrir pto en tensión (mantas, pantallas, barreras, cubiertas, protector para conductores, capuchones...)....

Sistemas de bloqueo o enclavamiento de diferenciales, magnetotérmicos, seccionadores, automatismos, etc...

Señalización (riesgo eléctrico, prohibido maniobrar, no tocar, persona trabajado...)...

Detector de tensión o verificador de ausencia de tensión : | Equipos de puesta a tierra y en cortocircuito

Compradores de tierra y continuidad, de diferenciales, de aislamiento de fase, | Verificador de guantes: | Verificador de pértigas:

Otros: _____

4.- Recursos humanos necesarios y cualificación:

Nombre Trabajadores Autorizados: _____

Nombre Trabajadores Cualificados: _____

Nombre Jefe de equipo _____

Nombre Recurso preventivo: _____

5.- Fases del trabajo:

<u>Preparación-planificación del trabajo:</u>	Si	No	No procede
Zona y elementos de la instalación sobre las que se va a trabajar identificados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información referente a la tarea a realizar, procedimiento a utilizar transmitida a los trabajadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprobada la disponibilidad y el correcto funcionamiento de los equipos de trabajo necesarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprobada la disponibilidad y el correcto funcionamiento de los equipos de protección necesarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comunicaciones a responsables de la instalación y departamentos afectados realizadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zona de trabajo delimitada, señalizada y suficientemente iluminada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Colocación de los equipos de protección	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Colocación de los equipos de protección	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
+ Si es instalación de alta tensión:			
Notificación al responsable de la instalación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Permiso para inicio de los trabajos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acreditación se han concluido todas las etapas del proceso y se pueden iniciar el trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Supresión de la tensión:

Desconexión realizada de:	Corte visible	Extraíbles/ enchufables	Segn segura
1-Desconexión de los aparatos preparados para abrir con carga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2-Desconexión de los aparatos preparados para abrir sin carga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3-Desconexión del neutro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4-Desconexión de todos los lados del lazo (si forma parte de un lazo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5-Desconexión y descarga posterior si existen condensadores en la instalación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6- Impedida la conexión de las fuente de alimentación propias o de energía auxiliar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prevención de cualquier posible realimentación	Si	No	No procede
Mediante bloqueo o enclavamiento mecánico (candados, cerraduras, cadenas, ...) y señalización de prohibido maniobrar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mediante extracción de aparatos enchufables o extraíbles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Intercalando placas aislante adecuadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modificando programaciones de los telemandos o controles remotos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desactivando fuentes auxiliares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Verificada la ausencia de tensión en cada fase, en el neutro y en las masas accesibles susceptibles de quedar en tensión con el detector adecuado y comprobado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puesta a tierra y en cortocircuito:			
1- Conectado a la tierra			
2- Conectado a los distintos elementos			
Pinzas de puesta a tierra en el conductor de protección colocadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pinzas de puesta a tierra en el neutro o protección colocadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Colocación de protectores en elementos en tensión en las proximidades de la zona de trabajo y de la señalización que delimita las distintas zonas de acceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En tensión:	Si	No	No procede
A Potencial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A distancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En contacto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Maniobras:	Si	No	No procede
Secuencia de operaciones realizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Equipo previamente comprobados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Suspendida la ejecución de la maniobra (condiciones atmosféricas adversas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En proximidad:	Si	No	No procede
Suprimida la tensión en el mayor número posible de elementos de la instalación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reducida la zona de peligro mediante la colocación de accesorios aislantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Delimitada la zona de trabajo con respecto a la zona de peligro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajos de acabados:	Si	No	No procede
Instalación inspeccionada visualmente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Equipos utilizados retirados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Señalización y vallado retirado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zona limpia y ordenada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Responsable de la instalación	Responsable de ejecución del trabajo/ Jefe de Equipo	Trabajador Cualificado	Trabajador Autorizado	Trabajador	Recurso Preventivo
<i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
DNI	DNI	DNI	DNI	DNI	DNI